



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 52 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300520170016500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias		Personas Indeterminadas E Incertas, Maria Victoria Monterroso Ricardo	31/08/2020	Auto Decide - Se Prorroga Por Una Sola Vez Y Por El Término De Seis (6) Meses, El Término Para Resolver La Instancia Respectiva Y Se Requiere A Al Demandante Para Que En El Término De 5 Días, Aporte Las Direcciones Electrónicas De Sus Testigos Y Confirme La Dirección De Correo Electrónico De La Perito Katerin Ortiz Monterroza
70001400300320190008200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Walter Giovanny Villalba Tobios	Angel Custodio Marquez Martinez	31/08/2020	Auto Ordena - Se Requiere A Los Funcionarios Del Igac Arturo Martinez Jimenez Y Maria Fernanda

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

971448d8-2d7d-41f9-af6d-6db363af06e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo



Estado No. 52 De Martes, 1 De Septiembre De 2020

Anaya, Para Que En El Término De Los 7 Días Siguientes A La Comunicación, Procedan A Rendir El Informe Solicitado En La Diligencia De Inspección Realizada El 25 De Febrero De 2020, Se Prrorroga Por Una Sola Vez Y Por El Término De 6 Meses, El Término Para Resolver La Instancia Respectiva, Se Requiere A La Parte Demandante Y A La Parte Demandada A Tráves De Su Apoderado Judicial, Para Que En El Término De 7 Días Aporte Las Direcciones Electrónicas De Sus Testigos

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

971448d8-2d7d-41f9-af6d-6db363af06e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo



Estado No. 52 De Martes, 1 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320190065000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Gregorio Antonio Alvarez Guzman	31/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001400300520180049600	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Carlos Alberto Gonzalez Otero	31/08/2020	Auto Fija Fecha - Se Fija El 15 De Octubre De 2020 A Las 3:00 P.M. Para Llevar A Cabo Unica Audiencia Art. 372 Y 373 Del Cgp, Se Niega Prueba De Oficiar Y Se Requiere A La Parte Demandante Para Que Aporte
70001400300320190003200	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Edgardo Hernan Carbal Perez	31/08/2020	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Para Realización De Única Audiencia Art. 372 Y 373 Del Cgp, El Día 22 De Septiembre De 2020 A Las 3:00 P.M

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

971448d8-2d7d-41f9-af6d-6db363af06e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 52 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320190056000	Procesos Ejecutivos	Bayport Colombia S.A	Yulieth Paola Cruz Bustamante	31/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001400300320190021100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Guillermo Antonio Brocate Castillo	31/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001400300320150056300	Procesos Ejecutivos	Cootramusanf	Alexander Martinez Mestra, Cristian Lopez Estrada	31/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Modifica Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

971448d8-2d7d-41f9-af6d-6db363af06e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 52 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320150056300	Procesos Ejecutivos	Cootramusaf	Alexander Martinez Mestra, Cristian Lopez Estrada	31/08/2020	Auto Requiere - Se Abstiene De Pagar Los Títulos Solicitados Y Se Requiere Tesorero Pagador De La Armada Nacional Para Que En El Término De Los 7 Días Siguientes Al Recibido De La Comunicación, Se Sirva Indicar A Que Proceso Pertenezcan Los 12 Depósitos Judiciales Descontados Al Demandado
70001400300320170075900	Procesos Ejecutivos	Fabian Alberto Tamara Baloco	Leydis Buelvas Suarez, Romain Royany Martinez Pinedo	31/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

971448d8-2d7d-41f9-af6d-6db363af06e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo



Estado No. 52 De Martes, 1 De Septiembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320180053300	Procesos Ejecutivos	Pablo Romero Martinez	Lucy Esther Osorio De Pereira	31/08/2020	Auto Fija Fecha - Se Fija Nueva Fecha Para Realización De Una Única Audiencia Art. 372 Y 373 Del Cgp, El Día 29 De Septiembre De 2020 A Las 3:00 P.M
70001400300320190033800	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Inversiones Y Negocios Colombia S.A	Andreina Perez Godin	31/08/2020	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Para Única Audiencia Art. 372 Y 373 Del Cgp, El Día 15 De Septiembre De 2020 A Las 3:00 P.M.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

971448d8-2d7d-41f9-af6d-6db363af06e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 52 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320180045500	Verbales De Menor Cantidad	Maria Del Rosario Perez Garay	Maria Salazar Perez	31/08/2020	Auto Decide - Se Prorroga Por Una Sola Vez Y Por El Término De 6 Meses El Término Para Resolver La Instancia Respectiva; Se Fija Nueva Fecha Para Audiencia Art. 372 Y 373 Del Cgp, El 27 De Octubre De 2020 A Las 9:00 A.M. Y Se Requiere A La Parte Demandante A Través De Su Apoderada Judicial Para Que En El Término De 5 Días, Aporten La Direcciones Electrónicas De Sus Testigos

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

971448d8-2d7d-41f9-af6d-6db363af06e2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 52 De Martes, 1 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320180085200	Verbales Sumarios	Carmen Solina Manjarrez Lopez	Herederos Determinados E Indeterminados De Carmelo De Jesus Garcia Y Otilia Ochoa	31/08/2020	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Se Declara La Nulidad De Todo Lo Actuado Incluyendo El Auto Admisorio De Fecha 23 De Julio De 2018, Se Inadmite La Demanda Y Concede El Término De 5 Días Para Subsanar

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 1 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

971448d8-2d7d-41f9-af6d-6db363af06e2